



Cartagena de Indias, D.T. y C. 27 de Abril de 2020

ARMCOL-2020-1012

Señores

**Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN**

Cartagena de Indias

**Referencia: Certificación de Antecedentes de Miembros de Junta Directiva,  
Asociados y Fundadores (Art. 364 – 3 Numeral 3.)**

El suscrito, Francisco Javier Hoyos Pardo, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representación Legal de la Asociación de Armadores de Colombia - ARMCOL, identificada con NIT. 900.702.372-2, me permito manifestar que, de acuerdo a información disponible, que los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Asociados y Representante Legal no tienen antecedentes disciplinarios y no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social o contra el patrimonio económico, y que tampoco se ha utilizado la Asociación para celebrar contratos con entidades públicas, ni con entidades de dudosa procedencia.

Esta certificación se expide y emite bajo la gravedad del juramento, en la ciudad de Cartagena de Indias, a los veintiséis (27) días del mes Abril del año 2020.

Atentamente,

Francisco Javier Hoyos Pardo

C.C. 10.242.334

Director Ejecutivo & Representante Legal

Asociación de Armadores de Colombia

NIT. 900.702.372-2